ACTA DE INICIACIÓN		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Marzo 06 de 2021	

INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032 DE 2.022

PRESTACION DE SERVICIOS: __x__ OBRA: _____ SUMINISTROS: _____

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CONTRATISTA	**SYRTECT COMERCIALIZADORA S.A.S**
SUPERVISOR (a)	MARÍA LILIANA GIRALDO RAMÍREZ
OBJETO	**"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS AL COCNEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS"**
DURACION	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO	Uno (01) Septiembre 2.022
FECHA FINAL	Treinta (30) de Noviembre 2.022
VALOR DEL CONTRATO **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.oo)**	
FORMA DE PAGO	El Concejo municipal de Pereira – Risaralda, cancelará al contratista el valor del contrato mediante una única acta de pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el Contratista radique en debida forma la respectiva factura o documento equivalente y demás documentos requeridos, sujeto a la constancia de recibo a entera satisfacción que suscriba el Supervisor.
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO	- NO -
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°. 1388 -2022
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003

En el municipio de Pereira, al primer (01) día del mes de Septiembre de 2.022, se reunieron en las oficinas del **CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, el Representante Legal de la Empresa **SYRTECT COMERCIALIZADORA S.A.S** y la funcionaria **MARÍA LILIANA GIRALDO RAMÍREZ**, como Supervisora del presente contrato.

Lo anterior con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

* El contratista entrego completa la documentación requerida para el inicio del contrato.
* El Contratista debe iniciar la ejecución del objeto contractual, a partir del mismo día de la Suscripción de esta acta.

Para constancia se firma en Pereira a un (01) día del mes de Septiembre de 2022.

SUPERVISOR (A)

CONTRATISTA